

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de agosto de dos mil veinte

Radicado: 05001310-007-2019-00442-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza la estudiante de derecho MARIA EMMA PRIETO MANJARRES, al estudiante de derecho SIMON URQUIJO MAYA identificado con C.C. 1.033.342.602, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Eafit; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

  
JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA  
JUEZ